TABLÓN DE EDICTOS ELECTRÓNICO
PUBLICACIÓN OFICIAL

Título:	**EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 24 DE FEBRERO DE 2025**
Origen:	Ayuntamiento
Categoría:	Otros/Varios
Descripción:	EXTRACTOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 24 DE FEBRERO DE 2025

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 de febrero de 2025.

- **En sesión pública** se acepta adjudicar la concesión del servicio de agua, alcantarillado y depuración a la empresa FCC AQUALIA, S.A.

- Admitir a trámite expedientes de responsabilidad patrimonial 33/2014 y 2/2025

- Resolver proceso de estabilización de una plaza de auxiliar administrativo personal laboral fijo mediante el sistema de concurso.

- Resolver proceso de estabilización de una plaza de auxiliar administrativo por el sistema de concurso oposición.

- Resolver proceso de estabilización de una plaza de técnico de sonido laboral fijo mediante el sistema de concurso.

- Conceder la asignación del columbario número 121 del patio de Santa Mónica del Cementerio Municipal.

- Aprobar las bases de la convocatoria de ayudas al transporte para estudiantes desplazados fuera del término municipal, curso 2024-2025, así como los 7.500 € de gasto destinados a dicha convocatoria.

- Aprobar devolución de fianza exigida en expediente nº 381/21 de licencia municipal de obra.

- Proceder a la devolución del aval en concepto de garantía definitiva para el contrato "ampliación y acondicionamiento de la laguna Navaseca y su entorno en Daimiel".

- Conceder subvención tasa licencia apertura comercio ropa: expte - 29/2024.

- Conceder subvención tasa licencia apertura clínica fisioterapia: expte - 27/2024.

- Aprobar el expediente de contratación incoado para el Contrato del servicio de prevención ajena de riesgos laborales, a tramitar mediante procedimiento abierto simplificado con pluralidad de criterios.

- Adjudicar el contrato menor de servicio de formación en igualdad en educación primaria a favor de G02259372 por un importe de 900,00 euros

- Suscribir contrato menor con 74933551B para el Espectáculo educativo de magia infantil denominado “La magia está en los buenos tratos”

- Aprobar la contratación de la obra de teatro denominada “La Fierecilla” con 05920894G por importe de 1.200 €

- Aprobar la contratación de cuatro espectáculos – representaciones durante los meses de marzo y mayo de 2025.

- Aprobar el gasto de 2.000,00 € para atender el coste que supone la celebración del XXXI Concurso de Marcapáginas y el XLI Certamen de Cuentos Molino de Griñón.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: YLuAvFUpzo94aRgofQe+
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 28/02/2025 09:21:29
El documento consta de 2 página/s. Página 1 de 2

- Modificar la ubicación en el Inventario de Patrimonio Artístico del Ayuntamiento de Daimiel de los cuadros de pintura denominados “DAIMIEL 47” y “Mosaico”.

- Aprobar el convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Daimiel y la Asociación Cultural Cristiana La Paz de Daimiel.

- Aprobar la realización del XV Torneo Interescolar de Fútbol-7, así como el gasto de 1.396 €.

- Aprobar la realización del IV Torneo Interescolar de Baloncesto, así como el gasto de 1.260 €.

- Conceder bonificación en el IVTM del vehículo matrícula B0979DC

- Conceder exención en el IVTM 5568KHZ ***0327**

- Conceder exención en el IVTM 6024MXK ***2013**

- Acordar devoluciones ingresos por bonificación en ICIO ***9028*, ***8055**, ***6609** y ***2338**

- Conceder exención en el IVTM ***7049**

- Aprobar propuesta de contratación de un oficial de jardines.

- Aprobar nombramiento de funcionario interino administrativo.

- Reconocer complementos productividad.

Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: YLuAvFUpzo94aRgofQe+
Firmado por Alcalde - Presidente LEOPOLDO J. SIERRA GALLARDO el 28/02/2025 09:21:29
El documento consta de 2 página/s. Página 2 de 2

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.